

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****88****SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

Número de expediente: 2026INDU000087 (X2026003210).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada por Marius Sorin Mandica licencia de actividad de taller de reparación mecánica de automóviles, en el emplazamiento sito en avenida de Castilla, 30 nave 61.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que, en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes en el Departamento de Industria de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares, a 23 de febrero de 2026.—El concejal-delegado, Santos Rozalén Rodrigo.

(01/2.870/26)

